JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Dirección General de Patrimonio

SALIDA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA
10 JUL. 2018
Registro General
42033 / 31104 Sevilla

SENTIL 2000, S.L..

CALLE CELULOSA, Nº34
CP 41016 SEVILLA

E-mail: fernandom@sentil.es
Fax : 954184734

Ntra Rfa: DGP/SCyCE/SC
Expediente: 2016/000082

Reunida la Mesa de Contratación de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública designada para la adjudicación del contrato "**SERVICIO DE INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO CALLE PABLO PICASSO S/N, SEVILLA" (EXPTE 2016/000082)** el día 10 de julio de 2018 para examinar y calificar la documentación administrativa aportada por las personas licitadoras en el sobre nº 1 de la licitación, se comunica el resultado de la misma en cuanto a la subsanación de defectos:

- **SENTIL 2000, S.L.**

1º- En relación con el **Anexo III-F** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, deberá aportar **Certificación de no estar incursa en incompatibilidad para contratar,** que **solo podrá ser expedida** por uno de los siguientes órganos de dirección o representación competente:
- Administrador/a único/a.
- Administradoras/es solidarias/os.
- Administradoras/es mancomunadas/os.
- Consejo de Administración: firma del/la Secretario/a y Vº Bº de la Presidencia.

2º- De conformidad con el apartado e) relación de empresas pertenecientes al mismo grupo, de la cláusula 9.2.1.2 del PCAP denominada otra documentación, que establece lo siguiente:
"A los efectos de la aplicación de la regla prevista en el artículo 86.1 del RGLCAP, en relación con el párrafo segundo del artículo 145.4 del TRLCSP, las personas licitadoras deberán presentar declaración, según modelo del anexo III-I del presente pliego, bien de que no pertenece a ningún grupo de empresas o bien de que se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y pertenece a un grupo de empresas, con indicación de la relación de las empresas de dicho grupo y de las que se presentan a la licitación" **deberá aportar el referido Anexo III-I con indicación de la relación de las empresas de dicho grupo y de las que se presentan a la licitación.**

Se le informa que por la Mesa de Contratación se ha acordado conceder un plazo **hasta las 20:00 horas del viernes 13 de julio de 2018** a **SENTIL 2000, S.L., bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora,** para la subsanación de los defectos señalados, mediante su presentación, **exclusivamente**, en el Registro General de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública, sito en la calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torre Triana, CP 41092, de Sevilla, acordando realizar su notificación a los efectos oportunos

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Salvador Andrés Cuenca Villarin